SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO/CONVENIO 10.11.00-21.12-007-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

INFORME: No. 04 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No. 04	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-05-2025	Hasta:	31-05-2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	10.11.00-21.12-007-2025	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15-01-2025	
FECHA ACTA DE INICIO:			16-01-2025	
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA INTEGRAL Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES Y SISBENIZADOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
CONTRATISTA / ASOCIADO		CENTRO DEL BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		
NIT O CÉDULA		890.981.332-8		
VALOR INICIAL		$1.485'242.940	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS	
PLAZO INICIAL		ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
ADICIÓN		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA		N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO		N/A	FECHA REINICIO	
CDP		61	FECHA DEL CDP	08-01-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		59	FECHA DEL CRP	15-01-2025

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 16-01-2025	NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ Subsecretario de Familia

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	36,27%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	36,27%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

El Centro de Bienestar del Anciano, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales del 01 al 31 de mayo de 2025, por medio del informe de actividades presentado.

El contratista da cumplimiento a sus obligaciones mediante informe de actividades para el pago No. 04, aprobado por la supervisión técnica, en cabeza del equipo psicosocial de la dependencia.

a. Dar estricto cumplimiento al objeto establecido en el contrato.

   El Centro de Bienestar del Anciano, mediante informe de actividades, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones, prestando servicio, tal y como se hace mención en el objeto contractual y como se relaciona en el informe de actividades correspondiente al plazo supervisado. El contratista desarrolla de manera efectiva y eficaz sus obligaciones e implementa acciones que permiten brindar atención básica integral y protección al adulto mayor en la modalidad internado (hospedaje, alimentación, atención de enfermería, servicio de gerontología), lo cual permite mejorar la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables del municipio de Rionegro.

b. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos:

   El contratista tuvo vigente durante el contrato las pólizas respectivas 4192410 y 013000996173 del 16-01-2025

c. Obrar con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales.

   El contratista obró con lealtad, cumpliendo con los diferentes compromisos contractuales y presentando los informes respectivos y documentación requerida.

d. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación de contrato y modificaciones a que hubiera lugar.

El contratista suscribió el acta de inicio con fecha del 16 de enero de 2025.

e. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.

El contratista realizó las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del contrato evidenciándose a través de entrega de informes, documentación para procesos de pago, evidencias y demás documentos contractuales.

f. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista, de acuerdo con requerimientos de ley.

El contratista aportó el certificado de revisor fiscal en cada proceso de pago, en el cual se evidenció el cumplimiento de las obligaciones de ley.

g. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista presentó el certificado de la ARL SURA sobre el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo acorde a la resolución 1072 de 2015.

Obligaciones especificas:

a. Ejecutar el objeto y el alcance del contrato de acuerdo con lo establecido.

Durante el presente periodo, el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana de Rionegro dio estricto cumplimiento al objeto y alcance del convenio suscrito con la Administración Municipal, garantizando la atención integral a las personas mayores beneficiarias.

A lo largo del mes se brindó atención a un total de 57 personas mayores. Sin embargo, debido al fallecimiento de dos residentes, a la fecha actual se cuenta con 55 usuarios activos. La institución continúa comprometida con la mejora de la calidad de vida de sus residentes, ofreciendo servicios esenciales en un entorno digno, seguro y afectivo.

Servicios prestados:

- Hospedaje: Para los beneficiarios del convenio municipal, la acomodación se organiza en habitaciones compartidas por cuatro (4) personas, cada una con baño privado. Las instalaciones están diseñadas para ofrecer comodidad y accesibilidad.
- Alimentación: Se suministran seis (6) raciones diarias ddesayuno, media mañana (exclusiva para usuarios con diagnóstico de diabetes), aalmuerzo, rrefrigerio en la tarde,cena y merienda nocturna (para personas con diabetes o con hábito de dormir tarde)
- Dotación de Vestuario: El CBA recibe donaciones periódicas de ropa por parte de la comunidad de Rionegro. Estas prendas son revisadas y acondicionadas por el equipo voluntario del taller de costura, para posteriormente ser asignadas a los residentes que lo requieran.
- Lavandería y Arreglo de Ropa: Contamos con servicio interno de lavandería, donde se realiza el lavado bajo estrictos procesos de separación, desinfección y clasificación, garantizando una adecuada asepsia del menaje personal. Adicionalmente, las prendas son marcadas e identificadas para su correcta distribución diaria a las habitaciones.

- Atención de Enfermería (24 horas): La institución ofrece atención permanente de enfermería, las 24 horas del día. El servicio se encuentra segmentado por género, contando con personal capacitado y espacios diferenciados para damas y caballeros.
- Atención Pastoral y Espiritual: El Centro cuenta con una capilla donde se celebra diariamente la Eucaristía. Las hermanas religiosas también ofrecen acompañamiento espiritual y asesoría personalizada a los residentes. Se respeta la libertad de culto, permitiendo que los usuarios de otras confesiones practiquen su fe en el lugar.
- Espacios Comunes y Recreación: Los residentes disfrutan de amplios espacios campestres, salas de estar confortables y zonas comunes, incluyendo salas de televisión y áreas de descanso, diseñadas para fomentar el bienestar emocional y la convivencia armónica.

b. Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población adulta mayor.

- Directora profesional en gerontología y enfermería.
- Una Gerontóloga
- Manipuladoras de alimentos capacitadas por el SENA
- Auxiliares de servicios generales y operación de lavandería
- Una profesional en nutrición
- Un psicólogo
- Un entrenador deportivo
- Una administradora
- Revisor fiscal
- Una secretaria
- 5 religiosas
- Contadora
- Auxiliares en Enfermería
- Líder en Seguridad y Salud en el trabajo
- Representante Legal

c. Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores en sus instalaciones.

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09, Barrio La Carmina, en el municipio de Rionegro, a solo 10 minutos de la cabecera municipal. Su ubicación estratégica ofrece cercanía a centros hospitalarios, instalaciones deportivas y fácil acceso al transporte urbano, facilitando las visitas de familiares y amigos y la rápida respuesta ante emergencias.

El centro cuenta con 56 habitaciones, cada una equipada con armario, closet, baño con agua caliente, iluminación y ventilación adecuadas para las necesidades de los adultos mayores. Las habitaciones están distribuidas en opciones individuales y compartidas.

Las áreas comunes incluyen 8 salas de estar con televisión, que pueden utilizarse para socializar con otros residentes. Además, hay amplias zonas verdes con jardines y frutales, un gimnasio con equipos para el mantenimiento físico, servicios sanitarios, una biblioteca y dos pequeñas salas de reuniones. El centro también dispone de 16 cabañas, utilizadas por parejas o residentes individuales o colectivos. La zona de lavandería y secado de ropa cuenta con equipos industriales para asegurar la asepsia adecuada de la ropa de los usuarios. Además, hay un garaje y zona de parqueo, una estufa ecológica, una red de gas, una capilla y un salón de ropería.

Existen dos enfermerías, una para hombres y otra para mujeres, equipadas con archivo para historias clínicas, neveras para medicación, estanterías para el manejo adecuado de medicamentos, servicios sanitarios con lavamanos y dotación de enseres que garantizan la asepsia y destino final del material contaminado.

Los amplios corredores y rampas con pasamanos y pisos antideslizantes permiten un acceso seguro al segundo piso. Hay baños públicos y tres comedores: uno para la población autónoma con capacidad para 80 personas y dos para personas con discapacidad, uno en el servicio de hombres y otro en el servicio de mujeres, todos equipados con carros térmicos para el transporte de alimentos.

En cuanto a su infraestructura, el CBA abarca un área total de 28,337 metros cuadrados, de los cuales 4,128 están construidos. Estos espacios se mantienen y mejoran continuamente para asegurar que sean seguros y accesibles para los usuarios. Las instalaciones están diseñadas para proporcionar ambientes iluminados y ventilados, ofreciendo comodidad y confort a los residentes.

Finalmente, el centro cuenta con 4 oficinas para el área administrativa y una zona de recepción. En la entrada principal, hay un espacio social disponible para los usuarios y visitantes.

d. Participar en los eventos que requiera la administración municipal.

El día 29 de mayo, el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana de Rionegro participó en el Comité Gerontológico, espacio interinstitucional donde se abordaron temas relevantes para el bienestar y atención de las personas mayores en el municipio.

e. Pagar los salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población adulta mayor.

El CBA Santa Ana ratifica su compromiso con el cumplimiento riguroso de todas las obligaciones legales relacionadas con el pago de salarios y prestaciones sociales, garantizando así tanto la estabilidad laboral como el bienestar de su personal, quienes desempeñan una labor fundamental en la atención de nuestros residentes.

Bajo la dirección de la Hna. Socorro Ramírez y con la colaboración de Yolima Franco, el equipo directivo vela por que cada miembro del personal reciba una remuneración justa y acorde con su desempeño. Este compromiso está respaldado por la documentación correspondiente que avala la idoneidad del equipo, incluyendo los certificados de aportes parafiscales.

Para obtener más información al respecto, se puede consultar el anexo correspondiente en la carpeta 4 (talento humano).

f. Brindar un ambiente psicológico y espiritual a la población mayor, garantizando un ambiente saludable. Garantizar la atención integral de las necesidades en salud mental de las personas mayores, sus familias y el personal que labora en el CBA, en el marco del programa de promoción, prevención y atención en salud mental. Esto, con el propósito de contribuir al bienestar psicosocial y al envejecimiento digno y saludable de los residentes, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1315 de 2009, literal c, y la Ley 1251 de 2008, artículo 20, literal g.

A continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante el mes de mayo en cada una de las líneas de intervención del programa de salud mental:

- Ruta de Salud Mental: La Ruta de Salud Mental del CBA está orientada a la identificación temprana de factores de riesgo psicosocial, diagnóstico oportuno y remisión a los servicios correspondientes. Su finalidad es fomentar el autocuidado, prevenir la enfermedad mental y promover el bienestar emocional en todos los actores institucionales.
  Actividad realizada: Durante el mes de mayo de 2025, no se realizaron intervenciones específicas en el marco de la Ruta de Salud Mental desde el área de psicología. No obstante, se encuentra programada la ejecución de una jornada de valoración psicosocial y de sensibilización para el mes de junio, dirigida al personal recientemente vinculado y a los nuevos residentes.
- Staff Interdisciplinario: El trabajo articulado entre profesionales del CBA permite generar planes de atención integrales que contemplan las dimensiones física, emocional, social y cognitiva de la persona mayor.
  Actividad realizada: El día martes 20 de mayo, se llevó a cabo una mesa de trabajo interdisciplinaria, con participación de los diferentes profesionales del equipo del CBA. El objetivo fue unificar criterios en la valoración, planeación y evaluación del abordaje de los residentes. Las actividades y responsabilidades asignadas quedaron consignadas en acta institucional.
- Acompañamiento Psicológico a Residentes: Se ofrece un espacio de escucha terapéutica, contención emocional y orientación psicológica para resignificar experiencias difíciles, abordar procesos de duelo, resolver conflictos y mejorar el vínculo con el entorno institucional.
  Actividad realizada: Durante el mes de mayo se realizaron 30 sesiones individuales de acompañamiento psicológico, los días martes 6 y 20, y jueves 8, 15, 22 y 29, a residentes remitidos desde las áreas de gerontología y enfermería, de acuerdo con la Resolución 1995 de 1999. Estas intervenciones permiten dar seguimiento a casos clínicos, evaluar la evolución emocional de los usuarios y fortalecer sus redes de apoyo internas e institucionales.
- Intervención Familiar: La familia cumple un papel central en la salud mental de los adultos mayores. Esta línea de acción busca fortalecer el vínculo entre la institución y el núcleo familiar, así como facilitar procesos de comunicación y corresponsabilidad en el cuidado.
  Actividad realizada: Durante el mes de mayo, no se realizaron intervenciones familiares directas. Se proyecta reactivar esta línea en los próximos meses, especialmente en los casos donde se identifique una necesidad de articulación familia-institución.

g. Crear espacios de esparcimiento que permitan a los adultos mayores participar en actividades lúdicas, manualidades y deportivas, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.

Durante el mes de mayo se desarrollaron diversas actividades recreativas, espirituales, académicas y de bienestar, con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo, el fortalecimiento de vínculos afectivos, la inclusión social y el cuidado integral de las personas mayores. A continuación, se relacionan las actividades realizadas por fecha:

- 1 de mayo encuentro Intergeneracional con la Universidad Católica de Oriente: Actividad social realizada con estudiantes del programa de Psicología, con el propósito de fortalecer los vínculos afectivos y fomentar el intercambio intergeneracional a través del diálogo, el juego y la participación conjunta.
- 3 de mayo: Celebración del Día de la Santa Cruz. Espacio de recogimiento espiritual y reflexión, liderado por las Hermanas del CBA. Contó con la participación activa de los residentes, promoviendo el bienestar espiritual.
- 5 de mayo: Participación en Comité General Institucional. Reunión de carácter organizacional en la que se revisaron aspectos administrativos y se proyectaron actividades futuras en beneficio de los residentes y la comunidad del CBA.

- 8 de mayo: En la mañana: Actividad conjunta con el grupo colectivo de Enfermería de la UCO, enfocada en el acompañamiento y cuidado del adulto mayor. En la tarde: Conmemoración del Día de la Madre, con actividades culturales y recreativas en homenaje a las residentes y colaboradoras.
- 12 de mayo: Caminata en entorno natural, promoviendo la movilidad, el esparcimiento y el bienestar físico. Staff gerontológico. Espacio de articulación del equipo gerontológico para seguimiento de casos y planificación integral del cuidado.
- 13 de mayo: Homenaje a los voluntarios del grupo Volcebian, reconociendo su labor formativa y su acompañamiento continuo a los residentes del CBA.
- 14 de mayo: Nueva jornada formativa con el grupo colectivo de Enfermería de la Universidad Católica de Oriente, centrada en la humanización del cuidado y el fortalecimiento del vínculo con personas mayores.
- 15 de mayo: En alianza con el Hospital Gilberto Mejía, se desarrolló una jornada de vacunación y actividades lúdicas que promovieron tanto la salud física como el bienestar emocional de los residentes.
- 19 de mayo: Caminata al aire libre para estimular la movilidad, la socialización y el disfrute de los espacios naturales por parte de los adultos mayores.
- 21 de mayo: Sesión desarrollada por estudiantes de Enfermería, que combinó contenidos educativos y actividades de integración para los residentes del CBA.
- 26 de mayo: Espacio de cuidado personal en el que se brindaron servicios de peluquería y arreglo personal, fortaleciendo la autoestima y la dignidad de los residentes.
- 28 de mayo: Nueva intervención del grupo colectivo de Enfermería de la UCO, enfocada en el acompañamiento psicosocial y actividades recreativas adaptadas a las necesidades de los adultos mayores.
- 29 de mayo: Espacio festivo y de reconocimiento para los residentes que cumplieron años durante el mes de mayo. La actividad promovió la alegría, la integración y el sentido de pertenencia.
- 30 de mayo: Ceremonia simbólica de renovación de votos espirituales y fraternales entre los residentes, inspirada en el pasaje bíblico de las Bodas de Caná, promoviendo el sentido comunitario y la vida en armonía.
- Actividades Fijas Diarias: Se mantuvo una rutina estructurada de actividades orientadas al mantenimiento de la funcionalidad, estimulación cognitiva y socialización de los residentes:
  - ✓ Gimnasia: Realización diaria de ejercicios físicos adaptados a las capacidades individuales, con el objetivo de preservar la movilidad articular, la fuerza muscular y prevenir el deterioro funcional.
  - ✓ Terapia Ocupacional: Desarrollo de actividades manuales y cognitivas diseñadas para estimular las funciones mentales, fomentar la autonomía y preservar habilidades motoras finas.
  - ✓ Lectura Compartida: Sesiones grupales de lectura orientadas a estimular la comprensión, la memoria, el lenguaje y el intercambio de ideas, promoviendo el enriquecimiento cultural y la interacción social.
  - ✓ Bingo Terapéutico: Juego recreativo con fines terapéuticos, que favorece la atención sostenida, la coordinación visomotora y la integración social de los participantes.
  - ✓ Celebración Eucarística (opcional): Espacio espiritual destinado a los residentes que lo deseen, respetando sus creencias y promoviendo el bienestar emocional a través de la espiritualidad.
  - ✓ Acompañamiento a Estudiantes en Formación Profesional: Se brindó acompañamiento a estudiantes de Psicología y Enfermería durante sus prácticas formativas, integrándolos en el equipo interdisciplinario y fomentando una visión humanizada y centrada en la persona mayor.
  - ✓ Coordinación del Equipo de Trabajo: Supervisión activa del equipo interdisciplinario, asegurando la calidad en la atención, el cumplimiento de protocolos y la promoción de un trato digno, empático y respetuoso hacia los residentes en todas las intervenciones.
  - ✓ Implementación de sesiones de ejercicio adaptadas y actividades significativas, orientadas a la mejora del bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores.
  - ✓ Se sostuvo una comunicación fluida con los familiares y cuidadores principales, informando de manera periódica sobre el estado de salud, evolución y participación de los residentes en las actividades programadas.

- ✓ Se intervinieron y resolvieron situaciones de conflicto entre residentes, aplicando estrategias de mediación centradas en el respeto, la empatía y la convivencia armónica, fomentando un ambiente institucional saludable y seguro.

h. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad. Además de las actividades fijas, se realizan otro tipo de eventos

Mayo: Como se mencionó en el apartado anterior, durante el mes de mayo se llevaron a cabo diversas actividades significativas, entre las cuales se destacan las siguientes fechas conmemorativas y celebraciones relevantes, orientadas al fortalecimiento del bienestar integral, la inclusión social y el sentido de comunidad de las personas mayores; 3 de mayo celebración del día de la santa cruz, 8 de mayo conmemoración del día de la madre, 12 de mayo día internacional de la enfermería, 29 de mayo celebración de cumpleaños del mes

i. Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.

En el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Santa Ana, entendemos que la creación de ambientes agradables y confortables es esencial para promover el bienestar integral de nuestros residentes. Por ello, hemos diseñado espacios que favorecen la interacción social, el descanso, la espiritualidad y el desarrollo cognitivo.

Los juegos de mesa, como el dominó, las cartas y el bingo, se han incorporado en nuestra programación diaria debido a sus múltiples beneficios. Estas actividades no solo estimulan la mente, sino que también fomentan la comunicación y la cohesión entre los residentes, contribuyendo a reducir el aislamiento social y promoviendo un ambiente de armonioso y apoyo mutuo.

Además, hemos habilitado espacios dedicados a la lectura y la oración, permitiendo que los residentes disfruten de momentos de reflexión personal y crecimiento espiritual. Estas actividades son fundamentales para mantener un equilibrio emocional y fortalecer el sentido de pertenencia y propósito

Para complementar estas acciones, se han organizado caminatas recreativas y actividades al aire libre, promoviendo la actividad física y el contacto con la naturaleza.

En resumen, en el CBA Santa Ana nos comprometemos a proporcionar un entorno que favorezca la interacción social, el bienestar emocional y el desarrollo cognitivo de nuestros residentes, asegurando que cada día esté lleno de actividades significativas que enriquezcan su calidad de vida.

j. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo con el objeto del contrato o cuando la secretaría de Familia, Salud e Integración Social lo requiera.

Según lo estipulado, mensualmente se envían los informes con sus respectivas evidencias y anexos.

k. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en diligencias de salud.

Durante el mes de mayo los residentes se mantuvieron en su mayoría en condiciones estables de salud. Se presentaron algunas anomalías que fueron oportunamente intervenidas por el personal institucional. Aquellos que requirieron atención avanzada fueron remitidos al servicio de urgencias con acompañamiento, asegurando una atención continua y de calidad.

Se brindó apoyo integral a los residentes dependientes en sus actividades de la vida diaria, incluyendo:

- Baño asistido: Se proporcionó asistencia en la higiene personal, garantizando la comodidad y dignidad de los residentes.
- Lubricación de la piel: Se aplicaron productos adecuados para mantener la hidratación y prevenir lesiones.
- Apoyo en la alimentación: Se ofreció ayuda en la ingesta de alimentos, incluyendo la administración de la dieta por cuchara cuando fue necesario, asegurando una nutrición adecuada e higiene en el proceso.
  Se ha administrado el tratamiento farmacológico conforme a las transcripciones médicas, aplicando los "10 correctos" en la administración de medicamentos. Esto incluye la verificación exhaustiva de cada usuario y la correcta administración de insulina en los pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus, garantizando la seguridad y eficacia del tratamiento.
  Se realizó un monitoreo constante de los signos vitales de los residentes

Durante el mes, se brindó atención médica integral a los residentes, incluyendo:

- Consultas de control con el médico general y especialistas
- Realización de paraclínicos y exámenes médicos requeridos
- Citas de control con psiquiatría, medicina interna, oftalmología y psicología
- Actualización de Kardex e historia clínica según resultados de exámenes y cambios en el tratamiento

Hombres

- Total de residentes: 30
- Residentes con diagnóstico de diabetes: 8
- De ellos, insulino-dependientes: 2
- Residentes que requieren oxígeno: 8
- Residentes valorados por la doctora: 20
- Residentes que asistieron a citas médicas externas: 7
- Residentes hospitalizados: 3
- Residentes fallecidos: 1
- Residentes que recibieron visitas de sus familiares: 12
- Residentes que recibieron llamadas de familiares: 9
- Residentes autónomos (realizan sus actividades por sí solos): 21
- Residentes dependientes para actividades de la vida cotidiana: 4
- Residentes que requieren asistencia para el baño: 5

Mujeres

- Total de ingresos nuevos: 0
- Residente fallecido: 1
- Residentes con oxígeno 24 horas: 8
- Residentes con oxígeno de manera eventual: 7
- Residentes valorados por la doctora que visita la institución: 22
- Residentes que asistieron a consulta con especialista: 2
- Residentes que recibieron visitas de sus familiares: 7
- Residentes que recibieron llamadas de sus familiares: 3
- Residentes autónomos (realizan sus actividades por sí solos): 18
- Residentes dependientes para actividades de la vida cotidiana: 9
- Residentes asistidos en el baño, pero no dependientes para el resto de actividades: 8

l. Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

El Centro de Bienestar del Anciano, conocido como CBA Santa Ana, está situado en la carrera 41 No. 36-09, en el Barrio La Carmina del municipio de Rionegro. Esta localización ofrece múltiples ventajas, ya que se encuentra a solo 10 minutos del centro municipal y cerca de centros hospitalarios y deportivos. Además, tiene fácil acceso al transporte urbano, lo que facilita las visitas de familiares y amigos.

En cuanto a la infraestructura, el CBA Santa Ana garantiza espacios seguros y accesibles para sus residentes. Las instalaciones están diseñadas con una iluminación y ventilación apropiadas, cumpliendo con los estándares de humanización espacial establecidos por la Ley 1315. Asimismo, el centro proporciona espacios cómodos y debidamente señalizados que orientan a los residentes. Además, cuenta con un sistema seguro para el traslado entre pisos y asegura que el servicio de alimentación cumple con las normas de higiene y sanidad.

m. Dar cumplimiento aceptable a la ley 1315 del 13 de julio de 2009 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo con los estándares el cumplimiento de esta obligación que no presenta cambio sustancial, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada, e implementación de servicios detallado, en la cual se pueden evidenciar en el numeral 2,3.

El secretario de Familia, Salud e integración social del municipio de Rionegro, nombrado mediante decreto municipal 486 del 17 de agosto del 2022, en uso de sus facultades legales, en especial las atribuidas en la ley 1315 de 2009 "por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

n. Contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 de julio de 2009. por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención

En el numeral 2 se encuentra detalladamente el personal que labora en la institución.

o. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

Durante el mes de mayo, desde el área de Nutrición y dietética del Centro de Bienestar, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la promoción de la salud y la mejora de los hábitos alimentarios tanto en la población adulta mayor como en el personal institucional. Estas acciones combinaron el seguimiento individualizado, la educación nutricional, el acompañamiento al servicio de alimentación y la participación en espacios comunitarios y de bienestar, con el fin de contribuir al fortalecimiento del estado nutricional y la calidad de vida de todos los involucrados.

Algunas de las actividades desarrolladas:

- Seguimiento nutricional a adultos mayores: Durante el mes se realizó la valoración nutricional a los adultos mayores, con el fin de hacer seguimiento a su estado de salud y nutrición. Esta actividad incluyó la toma de antecedentes clínicos y dietarios, evaluación antropométrica (peso y talla), identificación de riesgos

nutricionales y entrega de recomendaciones personalizadas para favorecer una alimentación adecuada. Se actualizaron las fichas nutricionales individuales y se orientaron intervenciones específicas según cada caso.

- Actividades educativas y promoción de hábitos saludables: Se desarrollaron actividades educativas grupales con los adultos mayores, enfocadas en temas como la alimentación balanceada, hidratación adecuada, control del consumo de azúcares y sodio, y estrategias prácticas para mejorar la digestión y el apetito. Las sesiones se diseñaron con una metodología participativa, utilizando ejemplos prácticos y material didáctico para facilitar la comprensión y aplicación de los contenidos.
- Seguimiento al servicio de alimentación: Se realizaron observaciones directas al servicio de alimentación institucional, evaluando la calidad, variedad, presentación y adecuación de los menús ofrecidos. También se verificó el cumplimiento de dietas especiales según las necesidades individuales (textura modificada, enriquecimiento de recetas etc.) y se supervisaron las buenas prácticas de manipulación y distribución de los alimentos. Además de dar cumplimiento a los requisitos generados en el plan de capacitación.
- Reunión con cuidadoras: Se participó en la reunión mensual con el personal de cuidado, donde se abordaron temas relacionados con las características nutricionales de los alimentos ofrecidos, la aceptación y el consumo por parte de los adultos mayores. Este espacio permitió retroalimentar el proceso y fortalecer la articulación.
- Participación actividades interdisciplinarias: Se promovió la participación de los adultos mayores en actividades como la caminata como parte del enfoque integral del bienestar. Estas actividades, además de estimular la movilidad física, contribuyen a mejorar el estado de ánimo, el apetito y la socialización, elementos clave para una buena salud nutricional.
- Jornada de bienestar para personal: Se llevó a cabo una jornada de bienestar dirigida al personal del CBA. Durante esta actividad se realizaron evaluaciones antropométricas (peso y talla) y se ofreció asesoría nutricional individualizada, orientada a la mejora de los hábitos alimentarios y la promoción de un estilo de vida saludable. Esta intervención reconoce la importancia de cuidar también al equipo humano que acompaña diariamente a los adultos mayores.
- Staff gerontológico con equipo interdisciplinario: Como parte del trabajo integral en el Centro de Bienestar, se realizó el abordaje mensual del equipo interdisciplinario en el staff, un espacio de coordinación clave para la planificación, seguimiento y atención de los procesos individuales y colectivos de los adultos mayores residentes, en donde se dio seguimiento a los procesos en curso, evaluando avances y dificultades y se establecieron estrategias conjuntas para garantizar una atención integral.
  Durante el mes de mayo se lograron avances significativos en el acompañamiento nutricional de los adultos mayores y del personal del Centro de Bienestar, a través de acciones integrales que abarcaron la evaluación nutricional, la educación en hábitos saludables y el fortalecimiento del entorno alimentario institucional.
  El seguimiento nutricional y el tamizaje permitieron identificar condiciones específicas de salud y ajustar las intervenciones de manera personalizada, mientras que las actividades educativas promovieron la conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada. La articulación con las cuidadoras y la supervisión del servicio de alimentación fortalecieron la atención interdisciplinaria, garantizando una oferta alimentaria más pertinente y de calidad. Adicionalmente, la inclusión del equipo de trabajo en una jornada de bienestar evidenció el compromiso con la salud de todo el entorno institucional.

p. Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos mayores a través del SGSSS.

Esta información está mas de detallada en el numeral 10
Ver anexo carpeta 4 talento humano

q. Brindar atención y acompañamiento fuera de la sede por diversas situaciones de salud (servicio de ambulancia, acompañamiento las 24 horas del día cuando el residente es hospitalizado y no cuenta con la familia o un acudiente como acompañante, y los costos adicionales de energía cuando se requiere generadores de oxígeno y otros servicios que no cubre el Sisbén.

Cuando los usuarios tienen un acompañante o familiares disponibles, ellos se encargan de este proceso. Sin embargo, en ausencia de un acudiente, la institución asume la responsabilidad de sus cuidados y gastos, garantizando así la continuidad y calidad de la atención de los residentes.

r. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia.

El día 29 de mayo, el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana de Rionegro participó en el Comité Gerontológico, espacio interinstitucional donde se abordaron temas relevantes para el bienestar y atención de las personas mayores en el municipio.

s. Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales, donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

En el mes de mayo no se realiza encuentro de familia.

t. Realizar talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad física y mental de los adultos mayores

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL 2025

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO
1	Gimnasia.	Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.	Gimnasio	2,5, 6, 7, 8, 9,12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23,26, 27, 28, 29, 30.	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 8:30 am a 9:30 pm.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida.
2	Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas Periodos prolongados activando y	Gimnasio	2,5, 6, 7, 8, 9,12, 13,14, 15, 16,19, 20, 21, 22,23,26, 27, 28, 29, 30.	Lunes a viernes de: 10:30 am a 1:00 pm.	11 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y contracturas musculares.

	contractura muscular.	relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.				
3	Pausas activas .	Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.	Gimnasio, patio y corredor principal	2,5, 6, 7, 8, 9,12, 13, 14, 15, 16,19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30.	10:00 am a 10:15 am.	39 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.
4	Celebración del día de la madre.	Dirigir los ensayos y presentaciones de los residentes para la presentación del día de la madre y apoyando en la organización logística, técnica y sonido del evento.	Patio y corredor principal	8	2: 00 pm a 4:00 pm.	Los residentes y empleados disfrutan de una tarde de variadas presentaciones, donde aprenden, ríen y gozan con cada uno de los actos.
5	Caminata con los residentes	Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes en la caminata.	Calles del barrio la Carmina hasta las torres vía vereda el Vergel.	12 y 19	9:30 am a 10:30 am	47 residentes disfrutaron de la caminata.

6	Capacitación para la movilización de pacientes e higiene postural.	Capacitar a las colaboradoras para las distintas movilizaciones de pacientes y posturas ergonómicas apropiadas, para evitar lesiones y accidentes que puedan afectar su salud.	Gimnasio y habitación 8.	15	1: 00 pm a 2:30 pm.	9 colaboradoras se capacitan para mejorar su desempeño laboral, brindando seguridad y mejor calidad de vida a los residentes en sus movilizaciones.
7	Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes de mayo.	Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.	Oficina del gimnasio.	23	10:00 am a 2:00 pm	4 colaboradoras disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando sentirse renovadas y llenas de energía.
8	Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia. Cumpleaños de empleados mes de mayo.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Gimnasio	29	1:00 pm a 2:00 pm.	Los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.

9	Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología. Cumpleaños mes mayo.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal.	29	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.
10	Celebración la boda de Caná	Dirigir los ensayos y presentación de los residentes para la representación de la boda de Caná y apoyando en la organización logística, técnica y sonido del evento.	Patio y corredor principal.	30	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes y empleados disfrutan y aprenden de la representación de la boda de Caná por parte de los residentes actores.

En este mes participan 19 usuarios, 10 mujeres y 9 hombres, clasificados así:

Movilidad	Caminador	Silla de Ruedas	Bastón	Autónomo
Mujeres	1	3	2	4
Hombres	2	1	2	4
Total	3	4	4	8

La participación y evolución física en este mes de los residentes es muy satisfactoria, se les observa muy animados, constantes y motivados en mejorar cada vez más su condición física por los resultados que obtienen. A la mayoría se les ve progreso significativo como una mayor movilidad, fuerza y coordinación en extremidades inferiores y superiores, obtienen ganancia significativa en la fuerza muscular, mayor resistencia aeróbica, mejoran cada vez más en la ejecución correcta del ejercicio, mejor estado de ánimo y una actitud más positiva.

Realizan los ejercicios con mayor intensidad, velocidad, fuerza y entusiasmo, han mejorado mucho el equilibrio.

Cronograma de ejercicios físicos semanal

Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
Ejercicios de fuerza	x		x		x
Glúteo abdomen y pierna		x		x	
Ejercicio aeróbico	x		x		x
Flexibilidad	x	x	x	x	x

Actividad 1 Gimnasia:
Objetivo: Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.
Lugar: Gimnasio.
Día y hora: lunes a viernes de: 9:00 am a 10:00 am.

Participantes:

Sillas de ruedas:
1. María Elvia Osorio Ortiz.
2. Luz Elena Marín Montoya.
3. Carmen Soto.

Caminador:
1. Miriam de Jesús Mejía González.
2. Carlos Humberto Pachón Vega.
3. Gilberto López.

Bastón:
1. Rosalba Cárdenas.
2. Graciela Carvajal.
3. Álvaro de Jesús Silva.
4. José Joaquín Franco.

Autónomos:
1. María Mercedes Castro Castañeda.
2. Martha Leticia Ruiz Arroyave.
3. María del Carmen Giraldo.
4. Efraín de Jesús Castaño García.
5. Darío de Jesús Otalvaro Salazar.
6. Carlos Villa.
7. Gabriel rojas.

19 residentes participan de la gimnasia, se le observa una mejor coordinación en los ejercicios, tanto en lo personal como en lo colectivo, tienen mayor equilibrio, mejor agarre y manipulación con los ejercicios con

balón, bastón y aros. Realizan ejercicio físico de intensidad moderada recomendada para adultos Mayores, con diferentes componentes para el sistema cardiopulmonar, muscular, flexibilidad y coordinación; ejercicios multi articulares que involucran varios grupos musculares y requieran de contracciones concéntrica y excéntricas y ejercicios Mono articulares enfocados en los grandes grupos musculares.
La sesión de ejercicio se compone de un calentamiento, parte central y vuelta a la calma.

Actividad 2: Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.
Objetivo: Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas periodos prolongados o con patología especial, activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.
Lugar: gimnasio.
Día y hora: lunes a viernes de: 10:30 am a 2:00 pm.

Participantes:

Sillas de ruedas:
1. Luz Elena Marín Montoya.
2. Elvia Osorio.
3. Carmen Soto.
4. Mercedes Castro.
5. Joaquín silva.

Caminador:
1.Miriam de Jesús Mejía González.

Bastón:
1. Joaquín Franco.

Autónoma:
1. Ana Rosalba Restrepo Escobar.
2. María Mercedes Castro Castañeda.
3. María del Carmen Giraldo.

10 residentes participaron de la actividad, logrando mejorar su condición física afectada por dolores y tensiones musculares causadas por el sedentarismo y periodos de tiempo prolongados en una misma posición a causa de alguna patología. Mejoran Movilidad, flexibilidad y amplitud articular de extremidades superiores e inferiores, mejoran y mantienen su condición física, como es la fuerza, la velocidad, la resistencia, la coordinación, obtienen mejor orientación, reacción, buen ritmo y mejoran notablemente su estado de ánimo y salud.
Logros en Participantes:
En este mes los logros obtenidos se mantienen sin mucha novedad, importante se mantiene la adherencia al ejercicio y la constancia.

Actividad 3: Pausas activas.
Objetivo: Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.
Lugar: corredor principal y gimnasio.
Día y hora: lunes a viernes de 10:00 am a 10:15 am.

Participantes:

1. Arnovia Cuadros.
2. Jazmín Giraldo.
3. Nancy Suarez.
4. Karianny Gómez.
5. Johana Cardona.
6. Martha Monterroza.
7. María Victoria Poveda.
8. Daniela Enríquez.
9. Angelina Bedoya.
10. Gilma Gallego.
11. Leidy Grajales.
12. Josefina Bermúdez.
13. Leidy Hernández.
14. Catherine Echeverry.
15. Daniela Enríquez.
16. Gloria Rendón.
17. Gissell lozano.
18. Natalia Galeano.
19. Nevardo Guarín.
20. Orlando Guarín.
21. Catalina Sánchez.
22. Mónica Giraldo.
23. Vanesa García.
24. Catalina colorado
25. Leidy Gutiérrez.
26. María Selva Montoya.
27. Sandra Pineda.
28. Jakeline Jaramillo.
29. Claudia Mejía.
30. Juliana Gallego.
31. Andrés García.
33. Zulay Amaya.
34. Marly Esmeralda Morales.
35. Yaneth Helena Gil.
36. Valeria Gómez.
37. Vanesa Romero.
38. Katherine Echeverry.
39. Mabel Tobón.
40. Yuliana Correa.
41. Josefina Marquina.
42. Mary Luz Landino.

42 colaboradores participan de las pausas activas, se ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés. Varias colaboradoras manifiestan mejorar mucho en las tensiones musculares de cuello y espalda y sentirse con menos estrés y más energía para realizar sus actividades.

Actividad 4: Celebración del día de la madre.
Objetivo: Dirigir los ensayos y presentaciones de los residentes para la presentación del día de la madre y apoyando en la organización logística, técnica y sonido.
Lugar: Patio y corredor principal.
Día y hora: viernes 8 de mayo del 2025 de 2:00 pm a 4:00 pm.
Logro: los residentes y empleados disfrutan de una tarde de variadas presentaciones, donde aprenden, ríen y gozan con cada uno de los actos.

Actividad 5: Caminata con los residentes.
Objetivo: Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes en la caminata.
Lugar: Calles del barrio la Carmina hasta las torres vía vereda el Vergel.
Día y hora: lunes 12 y 19 de mayo del 2025 de 9:30 am a 10:30 am.
Logro: Se logra la participación y motivación de 47 residentes autónomos y semiautónomos para realizar ejercicio físico.

Actividad 6: Capacitación para la movilización de pacientes e higiene postural.
Objetivo: Capacitar a las colaboradoras para las distintas movilizaciones de pacientes y posturas ergonómicas apropiadas, para evitar lesiones y accidentes que puedan afectar su salud.
Lugar: gimnasio y habitación 8.
Día y hora: jueves 15 de mayo del 2025 de 1:00 pm a 2:30 pm.
Logro: 9 colaboradoras se capacitan para mejorar su desempeño laboral, brindando seguridad y mejor calidad de vida a los residentes en sus movilizaciones.

Actividad 7: Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia, cumpleaños de empleados mes de mayo.
Objetivo: apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: gimnasio.
Día y hora: jueves 29 de mayo del 2025 de 1:00 pm a 2:00 pm.
Logro: los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.

Actividad 8: Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología.
Cumpleaños mes de mayo.
Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: Patio y corredor principal.
Día y hora: jueves 29 de mayo de 2:00 pm a 4:00 pm.
Logro: Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.

Actividad 9: Celebración la boda de Caná.
Objetivo: Dirigir los ensayos y presentación de los residentes para la representación de la boda de Caná y apoyando en la organización logística, técnica y sonido del evento.
Lugar: Patio y corredor principal.
Día y hora: viernes 30 de mayo del 2025 de 2:00 pm a 4:00 pm.
Logro: los residentes y empleados disfrutan y aprenden de la representación de la boda de Caná por parte de los residentes actores.
Participantes: Olga Charri, Martha Ruiz, Bernarda Uribe, Ester Quintero, Aura Marina, Antonio Charri, Luis Fernando Ramos, Juan Rivera, José Antonio Chaverra

u. Realizar el acompañamiento ya sea con personal del lugar o voluntariado a los usuarios que requieran atención médica en la EPS o centro hospitalario.

El cuidado integral de los residentes que necesitan atención médica se gestiona a través de un servicio de acompañamiento proporcionado por familiares o cuidadoras designadas. Este equipo, que está bien familiarizado con el sistema de salud, está completamente capacitado para apoyar a los residentes en todas las etapas de su atención médica.

Este servicio incluye, la programación de citas médicas, la realización de exámenes, valoraciones médicas, hospitalización cuando es necesario y remisiones de emergencia. La presencia de este equipo de acompañamiento garantiza que los residentes reciban la atención médica adecuada y facilita una coordinación eficiente y una comunicación efectiva entre el personal médico, los residentes y sus familias. Esto contribuye a un cuidado integral y centrado en las necesidades individuales de cada residente.

v. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el detalle de cumpleaños a 3 colaboradores el cual incluyo ½ pollo y se realizan los masajes a los 4 empleados que lo tomaron, incluyendo también a dos personas de abril

Las actividades desarrolladas fueron:

- Celebración día del trabajo
- Día del entrenador deportivo
- Día de la madre
- Día del buen pastor
- Día de la enfermera
- Espacio de escucha psicológica

Con respecto al SST, se realizaron dos capacitaciones

- Hábitos saludables: alimentación, hidratación
- Prevención de IRA y EDA
- Riesgo biológico
- Reinducción SST anual a todo el personal
- Énfasis en copasst equipos altamente efectivos (COPASST)

Se encuentran al día las inspecciones de extintores, EPP, carro y reuniones de Coopasst y comité de convivencia laboral

w. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución N°0223 de 2021, Resolución No 0392 de 2021 y Resolución No 777 de 2021.

- En el compromiso constante con la salud y seguridad de nuestra comunidad, mantenemos de manera rigurosa la implementación de medidas preventivas para abordar la crisis derivada del COVID-19. Estas acciones son fundamentales para salvaguardar tanto a nuestros respetados residentes personas mayores como a nuestro valioso equipo de trabajo, familiares y visitantes que confían en nuestros servicios de atención y cuidado.

Medidas Implementadas:

Distanciamiento Social: Permanecemos firmes en la promoción del distanciamiento social en todas nuestras instalaciones. Esta medida contribuye significativamente a reducir el riesgo de propagación del virus y protege a quienes forman parte de nuestra comunidad.

Uso de Tapabocas: La utilización obligatoria de tapabocas es una práctica constante para todos los presentes en nuestras instalaciones. Esta medida de precaución adicional es esencial para prevenir la transmisión del virus y garantizar la seguridad de cada individuo.

Higiene de Manos: La higiene de manos, con énfasis en el lavado frecuente y la utilización de desinfectante, se mantiene como una prioridad. Esta práctica contribuye a la eliminación de posibles agentes patógenos y refuerza nuestras acciones preventivas.

Enfoque en la Seguridad y Salud: Estamos plenamente comprometidos en mantener un ambiente seguro y saludable para nuestros residentes, trabajadores y visitantes. La continuación de estas medidas no solo es una responsabilidad, sino también una expresión de nuestro compromiso con la comunidad que atendemos.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

Durante el periodo de 01 al 31 de Mayo de 2025, el contratista atendió en la modalidad de internado a 57 usuarios, de acuerdo con la siguiente relación:

MAYO		2.152.526
% APORTE MUNICIPIO	CUPOS	VALOR A PAGAR (Valor cupo $2.152.526)
Aporte del 100% COBRO DE 30 DIAS 2.152.526 X 43 usuarios = 92,558,618	43	92.558.618
FALLECE EL SEÑOR GUSTAVO CASTAÑO EL 19 DE MAYO	1	1.363.266
FALLECE LA SEÑORA AMPARO AGUIRRE EL 20 DE MAYO	1	1.435.017
CON APORTE 14 PERSONAS (2.152.526 X 12 = 25.830.312 -2.997.000=22.833.312 Ver relacion de usuarios con aporte	12	$ 22.833.312
TOTAL	57	118.190.214

RELACIÓN COSTO ATENCIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO 2025										
(1) Periodo	(2) Vr. Cupo Mes	(3) Vr. Cupo día	(4) No. Cupos Financiac. 100%	(5) Vr. Total Cupos 100%	(6) No. Cupos Aportes Familias	(7) Vr. Total Aportes Familias	(8) No. Cupos fracción días	(9) No. Días o fracción mes	(10) Vr. Total cupo fracción días	(11) Total Pago Mes (5) - (7) + (10)
MAYO	$2.152.526	$71.751	55	$118.388.930	12	$ 2.997.000	2	39	$ 2.798.284	$ 118.190.214

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS:

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: según la cláusula séptima "forma de pago" se pagará por actas de avance el valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/L Cte. ($118.190.214), de acuerdo con la siguiente descripción:

CONTROL DE PAGOS:

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO ANTICIPOO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
01	CBA-3246	X			CE2025-1071 del 28/03/2025	$184.686.731	N/A	$1.300'556.209
02	CBA-3301	X			CE2025-1568 del 28/04/2025	$117.046.552	N/A	$1.183'509.657
03	CBA-3425	X			CE2025-2046 del 28/05/2025	$118.703.480	N/A	$1.064'806.177
04	CBA-3444	X			EN TRÁMITE	$118.190.214	N/A	$946'615.963

6. SALDOS POR LIBERAR:

   N/A

7. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

8. ANOTACIONES ADICIONALES:
   N/A.

9. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES
   Informe de actividades
   Factura CBA 3444

Para constancia se firma la presente acta, 20 JUN 2025

NELSON AGUSTIN VACA MARTÍNEZ
Subsecretario de Familia

Redactor: Caterine Monsalve García - Profesional Psicosocial Subsecretaría de Familia
Revisó: Bayron Antonio Valencia Quintero – Financiero Secretaría de Familia, Salud e Integración Social
Revisó: Felipe Martínez Otálvaro - Abogado Secretaría de Familia, Salud e Integración Social